

DIARIO DE LAS FAMILIAS DE AVISOS Y NOTICIAS DE MADRID

SUSCRIPCION
SOLO PARA MADRID
CUATRO REALES AL MES.

Venta en la calle DOS CUARTOS num.

AÑO XXVII.—NÚM. 6713.

VIERNES 21 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA.

Dice el Parlamento que solo la Correspondencia ha dado a su artículo de ayer un alcance que no tuvo jamás. La Correspondencia se limitó a manifestar una parte pequeña de lo que oyó hablar acerca del efecto que su artículo produjo entre los periódicos, a quienes al parecer atañía, y otras personas más o menos interesadas en que se hiciera luz en las indicaciones de nuestro apreciable colega. Siguiendo nuestro sistema, consignaremos además qué el Parlamento procedió tranquilizar hoy a los periódicos aludidos y diez testimoniales.

Hemos hablado en general de periódicos que reciben subvención, pero no hemos citado ninguno. Si las formas en que lo hemos dicho ha parecido dura, dícelo quién lo rectifique. Nuestros intenciones, y así como creemos por palabra a los colegas que protestan de no hallarse en aquél caso que sentábamos como general y corriente, porque ni es nuevo ni ignorado que ha habido periódicos subvencionados, tenemos derecho a que no se nos suponga la aviesa intención de lastimar personalmente a nadie.

Anoche se celebró la reunión de los diputados provinciales de Pamplona con los senadores y diputados de Navarra y se convino en que los diputados y los senadores pasen a ver al Sr. Cánovas para hablarle de los asuntos de interés particular para dicha provincia que han motivado la venida de aquellos dos señores.

El teniente coronel D. Juan Antonio Villalón, que hizo prisionero en Cuba al famoso expedicionario Narciso López, ha regalado al Sr. Romero Ortiz para su museo la bandera que cogió a aquel insurrecto.

A pesar de las rectificaciones de otros periódicos, insistimos en que el Sr. D. José Cánovas del Castillo quedó cesante, por supresión de destino, a consecuencia de las reformas del señor Rodríguez Rubí, y que después se le ofreció el cargo de director de Ilustre.

Nadie tiene que ver con el elevado funcionario de Gobernación por quien el general Lascón continuará en el que desempeña.

Hoy continúan los comentarios acerca del origen del artículo que ayer publicó el Parlamento respecto al ministerialismo de ciertos periódicos. Algunas personas han atribuido a ese escrito una procedencia equivocada.

Los rumores que se hacen circular sobre proyecto de enlace de S. M., en opinión de personas bien informadas, carecen de fundamento, pues nadie que esos proyectos deba contribuir a la paz entre los países.

Parce que el gobierno nombraría director de Hacienda en Cuba a un distinguido funcionario que ha servido ya allí y ha sido propuesto por el general Jovellar.

Los rumores que se hacen circular sobre proyecto de enlace de S. M., en opinión de personas bien informadas, carecen de fundamento, pues nadie que esos proyectos deba contribuir a la paz entre los países.

Parce que el gobierno nombraría director de Hacienda en Cuba a un distinguido funcionario que ha servido ya allí y ha sido propuesto por el general Jovellar.

No es exacto, afortunadamente, que como se dijo anoche, un simpático director haya tenido una cojida desgraciada en Sevilla, ni ninguno de los de las cuadrillas que allí han trabajado en estas fiestas.

NOTICIAS DE LA CORTE.

A la comida oficial que se verificó en palacio en honor del príncipe de Gales, serán invitados, entre otras personas, los ministros, los capitanes generales de ejército, las autoridades superiores de Madrid, los presidentes de los altos cuerpos, una comisión de caballeros del Toisón de Oro, la alta servidumbre y las señoras de los citados funcionarios.

En la Bolsa se han cotizado:

POLÍTICO, MERCANTIL Y LITERARIO

EDICIÓN DE LA MAÑANA DE LA

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

MADRID.—SABADO 22

DE ABRIL DE 1876.

ANUNCIOS

PRECIO CONVENCIONAL

según las ediciones en que se inserten.

EDITOR, D. H. DE ZULOAGA

OFICINAS MAYOR, 120.

ACTOS OFICIALES

órdenes militares que lo ha solicitado para responder al Sr. Martín Herrera sus aspiraciones en este asunto.

Del estado oficial de bajas ocurridas en los ejércitos del Norte, durante las operaciones bajo el mando de S. M. el rey, resultan los siguientes muertos:

un oficial general, cuatro jefes, 28 oficiales y 216 de tropa; y heridos 13 jefes, 84 oficiales y 1627 de tropa; total 2072.

Con el príncipe de Gales vienen veinte y tantas personas de su servidumbre. Se sigue asegurando que llegará el martes. Los ingleses residentes en Madrid lo preparan un mensaje de felicitación. En la estación de esperarán algunos funcionarios del palacio y un escuadrón de húsares.

El señor fiscal de imprenta ha pedido doce semanas de suspensión contra el periódico sometido *El Duende*, cuya visita ha tenido efecto hoy, y que se pase a los tribunales el tanto de culpa por la parte considerada calamitosa.

Hoy han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo el diputado valenciano Sr. Botella y el Sr. Ollac, candidato aceptado por el gobierno por el distrito de la misma provin la que resulta vacante por incompatibilidad del señor conde de Carlot.

El príncipe de Gales no saldrá de Sevilla hasta el lunes por la tarde ó mañana.

Se sigue asegurando que llegará el

martes. Los ingleses residentes en Madrid lo preparan un mensaje de felicitación. En la estación de esperarán algunos funcionarios del palacio y un escuadrón de húsares.

El señor fiscal de imprenta ha pedido doce semanas de suspensión contra el periódico sometido *El Duende*, cuya visita ha tenido efecto hoy, y que se pase a los tribunales el tanto de culpa por la parte considerada calamitosa.

Hoy han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo el diputado valenciano Sr. Botella y el Sr. Ollac, candidato aceptado por el gobierno por el distrito de la misma provin la que resulta vacante por incompatibilidad del señor conde de Carlot.

El príncipe de Gales no saldrá de Sevilla hasta el lunes por la tarde ó mañana.

Se sigue asegurando que llegará el

martes. Los ingleses residentes en Madrid lo preparan un mensaje de felicitación. En la estación de esperarán algunos funcionarios del palacio y un escuadrón de húsares.

El señor fiscal de imprenta ha pedido

doce semanas de suspensión contra el

periódico sometido *El Duende*, cuya visita ha tenido efecto hoy, y que se pase a los tribunales el tanto de culpa por la parte considerada calamitosa.

Hoy han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo el diputado valenciano Sr. Botella y el Sr. Ollac, candidato aceptado por el gobierno por el distrito de la misma provin la que resulta vacante por incompatibilidad del señor conde de Carlot.

El príncipe de Gales no saldrá de Sevilla hasta el lunes por la tarde ó mañana.

Se sigue asegurando que llegará el

martes. Los ingleses residentes en Madrid lo preparan un mensaje de felicitación. En la estación de esperarán algunos funcionarios del palacio y un escuadrón de húsares.

El señor fiscal de imprenta ha pedido

doce semanas de suspensión contra el

periódico sometido *El Duende*, cuya visita ha tenido efecto hoy, y que se pase a los tribunales el tanto de culpa por la parte considerada calamitosa.

Hoy han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo el diputado valenciano Sr. Botella y el Sr. Ollac, candidato aceptado por el gobierno por el distrito de la misma provin la que resulta vacante por incompatibilidad del señor conde de Carlot.

El príncipe de Gales no saldrá de Sevilla hasta el lunes por la tarde ó mañana.

Se sigue asegurando que llegará el

martes. Los ingleses residentes en Madrid lo preparan un mensaje de felicitación. En la estación de esperarán algunos funcionarios del palacio y un escuadrón de húsares.

El señor fiscal de imprenta ha pedido

doce semanas de suspensión contra el

periódico sometido *El Duende*, cuya visita ha tenido efecto hoy, y que se pase a los tribunales el tanto de culpa por la parte considerada calamitosa.

Hoy han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo el diputado valenciano Sr. Botella y el Sr. Ollac, candidato aceptado por el gobierno por el distrito de la misma provin la que resulta vacante por incompatibilidad del señor conde de Carlot.

El príncipe de Gales no saldrá de Sevilla hasta el lunes por la tarde ó mañana.

Se sigue asegurando que llegará el

martes. Los ingleses residentes en Madrid lo preparan un mensaje de felicitación. En la estación de esperarán algunos funcionarios del palacio y un escuadrón de húsares.

El señor fiscal de imprenta ha pedido

doce semanas de suspensión contra el

periódico sometido *El Duende*, cuya visita ha tenido efecto hoy, y que se pase a los tribunales el tanto de culpa por la parte considerada calamitosa.

Hoy han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo el diputado valenciano Sr. Botella y el Sr. Ollac, candidato aceptado por el gobierno por el distrito de la misma provin la que resulta vacante por incompatibilidad del señor conde de Carlot.

El príncipe de Gales no saldrá de Sevilla hasta el lunes por la tarde ó mañana.

Se sigue asegurando que llegará el

martes. Los ingleses residentes en Madrid lo preparan un mensaje de felicitación. En la estación de esperarán algunos funcionarios del palacio y un escuadrón de húsares.

El señor fiscal de imprenta ha pedido

doce semanas de suspensión contra el

periódico sometido *El Duende*, cuya visita ha tenido efecto hoy, y que se pase a los tribunales el tanto de culpa por la parte considerada calamitosa.

Hoy han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo el diputado valenciano Sr. Botella y el Sr. Ollac, candidato aceptado por el gobierno por el distrito de la misma provin la que resulta vacante por incompatibilidad del señor conde de Carlot.

El príncipe de Gales no saldrá de Sevilla hasta el lunes por la tarde ó mañana.

Se sigue asegurando que llegará el

martes. Los ingleses residentes en Madrid lo preparan un mensaje de felicitación. En la estación de esperarán algunos funcionarios del palacio y un escuadrón de húsares.

El señor fiscal de imprenta ha pedido

doce semanas de suspensión contra el

periódico sometido *El Duende*, cuya visita ha tenido efecto hoy, y que se pase a los tribunales el tanto de culpa por la parte considerada calamitosa.

Hoy han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo el diputado valenciano Sr. Botella y el Sr. Ollac, candidato aceptado por el gobierno por el distrito de la misma provin la que resulta vacante por incompatibilidad del señor conde de Carlot.

El príncipe de Gales no saldrá de Sevilla hasta el lunes por la tarde ó mañana.

Se sigue asegurando que llegará el

martes. Los ingleses residentes en Madrid lo preparan un mensaje de felicitación. En la estación de esperarán algunos funcionarios del palacio y un escuadrón de húsares.

El señor fiscal de imprenta ha pedido

doce semanas de suspensión contra el

periódico sometido *El Duende*, cuya visita ha tenido efecto hoy, y que se pase a los tribunales el tanto de culpa por la parte considerada calamitosa.

Hoy han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo el diputado valenciano Sr. Botella y el Sr. Ollac, candidato aceptado por el gobierno por el distrito de la misma provin la que resulta vacante por incompatibilidad del señor conde de Carlot.

El príncipe de Gales no saldrá de Sevilla hasta el lunes por la tarde ó mañana.

Se sigue asegurando que llegará el

martes. Los ingleses residentes en Madrid lo preparan un mensaje de felicitación. En la estación de esperarán algunos funcionarios del palacio y un escuadrón de húsares.

El señor fiscal de imprenta ha pedido

doce semanas de suspensión contra el

periódico sometido *El Duende*, cuya visita ha tenido efecto hoy, y que se pase a los tribunales el tanto de culpa por la parte considerada calamitosa.

Hoy han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo el diputado valenciano Sr. Botella y el Sr. Ollac, candidato aceptado por el gobierno por el distrito de la misma provin la que resulta vacante por incompatibilidad del señor conde de Carlot.

El príncipe de Gales no saldrá de Sevilla hasta el lunes por la tarde ó mañana.

Se sigue asegurando que llegará el

martes. Los ingleses residentes en Madrid lo preparan un mensaje de felicitación. En la estación de esperarán algunos funcionarios del palacio y un escuadrón de húsares.

El señor fiscal de imprenta ha pedido

doce semanas de suspensión contra el

periódico sometido *El Duende*, cuya visita ha tenido efecto hoy, y que se pase a los tribunales el tanto de culpa por la parte considerada calamitosa.

Hoy han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo el diputado valenciano Sr. Botella y el Sr. Ollac, candidato aceptado por el gobierno por el distrito de la misma provin la que resulta vacante por incompatibilidad del señor conde de Carlot.

El príncipe de Gales no saldrá de Sevilla hasta el lunes por la tarde ó mañana.

Se sigue asegurando que llegará el

martes. Los ingleses residentes en Madrid lo preparan un mensaje de felicitación. En la estación de esperarán algunos funcionarios del palacio y un escuadrón de húsares.

El señor fiscal de imprenta ha pedido

doce semanas de suspensión contra el

periódico sometido *El Duende*, cuya visita ha tenido efecto hoy, y que se pase a los tribunales el tanto de culpa por la parte considerada calamitosa.

Hoy han conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo el diputado valenciano Sr. Botella y el Sr. Ollac, candidato aceptado por el gobierno por el distrito de la misma provin la que resulta vacante por incompatibilidad del señor conde de Carlot.

El príncipe de Gales no saldrá de Sevilla hasta el lunes por la tarde ó mañana.

Se sigue asegurando que llegará el

martes. Los ingleses residentes en Madrid lo preparan un mensaje de felicitación. En la estación de esperarán algunos funcionarios del palacio y un escuadrón de húsares.

los generales, es porque los estremos que en este juicio se averiguaron se salen en los cuerpos de ejército con que el general opera, y los sabe el gobierno, también, y no son necesarias las informaciones.

Lee algunos documentos de Estarés, Camats y otros jefes procedentes de las filas carlistas, con objeto de decir que ellos contribuyeron a la paz.

Se extendió en largas consideraciones y examen minucioso de algunos actos referentes al departamento de la guerra en general, analizando actos también de las juntas consultiva y la calificadora.

Manifestó su creencia de que el gobierno no tiene en la cuestión de la guerra terminada, ni la gloria del plan.

Afirmó que la primera época de la guerra fue tan gloriosa como la segunda, y elogió al general Turón, ya fallecido, que con 18000 infantes, 30 piezas y 1200 caballos restableció la disciplina, y tomó la ofensiva contra el carlismo.

(El ministro de Ultramar entra en el salón. Ocupa el banco azul el presidente del gobierno y los ocho ministros).

El ministro de la Guerra manifestó que no contestó el otro día a la interpelación del general Salamanca, por razones de conveniencia para el ejército.

Pues qué, añadió, no se resiente la disciplina discutiendo los actos de un ministro de la Guerra; las propuestas de los generales se juzgarán más tarde.

El marqués de Sardoal: No soy resiente.

El señor ministro de la Guerra: El señor marqués de Sardoal no es soldado y no es extraño que hable así. (Muy bien).

Y conste que no defiendo mis actos sino los de todos los ministros de la Guerra, mis antecesores, como ministros todos. (Muy bien).

Además, las recompensas de la gran cruz se han dado a generales ilustres que el país reconoce nombrándoles sus representantes y sus hijos adoptivos. Y en Barcelona, el general Martínez Campos, que es una gloria del ejército, ha renunciado una valiosa recompensa en favor de los heridos de la guerra.

Por eso debemos honrarle, porque honrando a los hijos ilustres de la patria nos honramos a nosotros mismos. (Aplausos).

Por lo demás, añadió, yo, como general, quería haber dado muchas más gracias; pero esto no era posible, y si muchas le parecen las concedidas, tenga en cuenta el general Salamanca que se trataba de un ejército de 300000 hombres.

El discurso del ministro de la Guerra produce muy buena impresión en la derecha y el centro.

El general Cevallos continúa y dice que si algunos jefes dignísimos no han sido ascendidos, fué porque no tomaron parte activa en la campaña.

Terminó lamentando esta discusión. El general Salamanca rectifica.

Dice que todas las recompensas son poetas para el general Martínez Campos, pero que, en su entender, no procede la cruz de San Fernando.

Que se inscriba su nombre en esos marmoles si se quiere. (Risas).

Que se inscriban. (Mas risas).

(Una voz: eso se hace con los hombres ilustres después de muertos).

El general Salamanca: pues que se haga con los vivos por excepción. (Risas).

Se dice que esta discusión puede perjudicar la disciplina, cuando en tiempo del general Narváez todo se discutía, y la disciplina era perfecta.

Repite algunas apreciaciones de su discurso.

El señor marqués de Sardoal pide la palabra para una alusión personal.

El presidente del Consejo, recuerda una interrupción o cortísimo diálogo que no fué verdadera alusión al marqués de Sardoal.

A este propósito afirma que el jefe carlista Mendri, jamás figuró en los proyectos de convenio con Cabrera ni en nada parecido.

El señor marqués de Sardoal pronuncia breves palabras sobre asuntos de la interpelación. (Rumores).

El Sr. Presidente: Ruego el silencio.

El señor marqués de Sardoal da gracias al señor presidente por su actitud y pronuncia algunas palabras.

El Sr. Fernandez Cadorniga habla también para alusiones, lamentando esta discusión. (Rumores)

—Me haré cargo, dice, de las interrupciones.

(El Sr. Sagasta: Han venido de la mayoría.)

Habla el Sr. Cadorniga de la hoja de servicios del general Martínez Campos y del general Salamanca.

El Sr. Presidente le ruega se ciña a la clusión.

El Sr. Cadorniga va a leer documentos referentes al general Salamanca.

El Sr. Presidente: No tiene para ello V. S. la vena del presidente.

El Sr. Cadorniga: Pues me siento.

El general Salamanca, deseosa que se lean mañana en hora primera.

El presidente del Consejo lamenta amargamente este debate, que á no ser por el presidente de la Cámara hubiera conducido a comparaciones inconvenientes de biografías. Provocar estos debates, dice, es derecho de los diputados; pero es derecho también del gobierno calificarlos. Y que un general examine los documentos del ministerio de la Guerra, y después los haga públicos, le merece censura en nombre de los principios de gobierno; que, por lo demás, nada resulta importante de los cargos hechos por el general Salamanca.

Sobre las grandes crudas de San Fernando concedidas á los generales Jovellar y Martínez Campos, no se debe dejar ni sombra de duda á los ojos de la muchedumbre sobre el derecho económico que han sido concedidas.

Y se desaprueba este derecho de la ley que reforma los estatutos que rigen, la concesión de aquella cruz, que da á los generales en jefe los honores de la pública notoriedad, oyendo al consejo Supremo de la Guerra, única intervención de este alto cuerpo que no obliga al gobierno, y puede separarse de su dictamen.

Leyó otros artículos del reglamento que completan las disposiciones de aquella ley, y prueban el derecho de los generales Jovellar y Martínez Campos a la gran cruz de San Fernando.

Hay que tener además en cuenta las circunstancias de la guerra civil; el hecho de la expulsión de los carlistas, y aquí, los hechos heroicos de aquellos generales merecen plenamente aquella cruz.

El reglamento que de ella se ocupa se ha hecho indudablemente para guerras que no son civiles; y nosotros podemos decirse que no tenemos otras guerras exceptuando la gloriosa de África.

Y la guerra, añadió, que se había acabado por el esfuerzo del ejército y sus generales.

Y si el Sr. Salamanca dice que la guerra no acabó por las armas, quita gloria al ejército y la da al gobierno.

Y si dice que se acabó por las muchas fuerzas, viene á dar más gloria al gobierno.

Estrañó que si el general Salamanca representa algún interés del ejército, lo quite al ejército gloria para darla al gobierno más de lo que merece.

Porque el gobierno reconoce el esfuerzo del ejército como la mayor gloria en el fin de la guerra. Y si la prodigalidad de gracias es un mal, el gobierno, que no dió gracias por la restauración, habría de negarlas al ejército después de la paz, en el momento más glorioso que tuvo en este siglo? (Aprobación).

En el editorial de Filadelfia se ha hecho indudablemente para guerras que no son civiles; y nosotros podemos decirse que no tenemos otras guerras exceptuando la gloriosa de África.

Y si el Sr. Salamanca dice que la guerra no acabó por las armas, quita gloria al ejército y la da al gobierno.

Estrañó que si el general Salamanca representa algún interés del ejército, lo quite al ejército gloria para darla al gobierno más de lo que merece.

Porque el gobierno reconoce el esfuerzo del ejército como la mayor gloria en el fin de la guerra. Y si la prodigalidad de gracias es un mal, el gobierno, que no dió gracias por la restauración, habría de negarlas al ejército después de la paz, en el momento más glorioso que tuvo en este siglo? (Aprobación).

Los editores señores Murcia y Martí, acaban de publicar un preciosísimo tomo de D. E. Goballos Quintana, titulado *Las mujeres de la noche*. La edición es muy esmerada, y el cromo de la cubierta llama la atención de las personas inteligentes.

defensa de la totalidad del art. 11, si consigue turno al efecto. Solo en la totalidad habrá y no en otro caso, segun nuestras noticias.

Mañana se firmará el decreto mandando proceder a nuevas elecciones en Castrojeriz.

Mañana, á las ocho y media se reunirá en el salón de presupuestos del Congreso la junta de senadores y diputados de las provincias de Galicia para oír á los representantes de la compañía del ferrocarril proyectado para fomentar la industria minera de aquella provincia, han salido muy complacidos de esta entrevista y de las buenas disposiciones del señor conde de Toreno respecto de tan importante asunto.

Los diputados de Cáceres, que con el Sr. Moret y Prendergast han estado hoy á conferencias con el señor ministro del Fomento acerca de los asuntos del ferrocarril proyectado para fomentar la industria minera de aquella provincia, han salido muy complacidos de esta entrevista y de las buenas disposiciones del señor conde de Toreno respecto de tan importante asunto.

Hoy ha firmado S. M. el rey el reglamento para la organización del ramo de montes en la Isla de Cuba.

Rosillo, ingeniero industrial y vocal de la comisión central de Cuba. El sexto vocal de este jurado se dejó á la elección del comisario regio, Sr. Fabra.

El jurado general americano se compone de 200 individuos; de ellos 100 son elegidos por las naciones que concurren. A España le ha correspondido elegir seis, uno para cada sección y dos para la de agricultura.

Los diputados de Cáceres, que con el Sr. Moret y Prendergast han estado hoy á conferencias con el señor ministro del Fomento acerca de los asuntos del ferrocarril proyectado para fomentar la industria minera de aquella provincia, han salido muy complacidos de esta entrevista y de las buenas disposiciones del señor conde de Toreno respecto de tan importante asunto.

Hoy ha firmado S. M. el rey el reglamento para la organización del ramo de montes en la Isla de Cuba.

LETRES Y ARTES.

Ayer fué recibido por S. M. el rey el Sr. D. Miguel Martínez Ginesta, el cual ha obtenido autorización para sacar copia de los documentos que existan relativos á la construcción del palacio real, con el objeto de publicarlos en la magnífica obra que se titula *Madrid artístico y monumental*. También examinó S. M. con benevolencia una fotografía de la lápida conmemorativa dedicada al ilustre médico Ortiga Cañamero, y por último, entregó el Sr. Ginesta la memoria sobre la nueva barranda de la Florida, dignificado S. M. el rey aceptando la dedicatoria, y protegiendo tan importante proyecto para Madrid, pues los iniciadores se proponen levantar un asilo para los huérfanos de militares utilizados en campaña, casas económicas para industriales, empleados y obreros, iglesia á Ntra. Sra. de la Almudena y otras construcciones de suma utilidad.

El periódico inglés *The Atheneum* del 11 de marzo publica un sueldo dedicado al aplaudido drama de la señorita Acuña, *Hienzi el Tribunal*, y una elegante versión inglesa del notabilísimo sénátor.

El editor D. Manuel Martínez acaba de publicar una preciosa novela de Paul de Kock, traducida de la última edición francesa y titulada *La Niña de las flores*. Esta ilustrada con láminas de nubes y personajes.

Ya tiene varios leitadores el cuadro de la señorita dona Benita de Benito y Saenz de Tejada, de que el otro dia nos ocupamos, cuyo asunto es *El Guardian*, y que representa, no el gato (como equivocadamente se dijo) sino el perro que guarda á su dueña en el momento de ser visitada.

Los editores señores Murcia y Martí, acaban de publicar un preciosísimo tomo de D. E. Goballos Quintana, titulado *Las mujeres de la noche*. La edición es muy esmerada, y el cromo de la cubierta llama la atención de las personas inteligentes.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

En una interesante carta de Filadelfia leemos los siguientes importantes párrafos:

—La comisaría régia de España se ha establecido en una casa aislada, rodeada de parque, en la esquina de las calles de Oregon y Preston, en el oeste de la ciudad, á siete minutos de la estación. La comisaría inglesa se halla en las inmediaciones de la de España.

Nada quiero decir á ustedes de esta población, porque es imposible encerrarnos en una carta la descripción de un pueblo que tiene la extensión de Madrid á Alcalá, y trávesas de tanta longitud como Madrid á Barcelona.

—Me parece imposible haber llegado en dos meses y medio á dominar esta Babel, relacionarme con lo mejor de ella, construir un cuartel, montar una casa (con poco dinero) y construir unas instalaciones que admiran los americanos, españoles, además, ha puesto su favor á toda la prensa, y este pueblo ha dispuesto á nuestros ingenieros militares una recepción digna de un grande ejército. Yo no pido menos de ser amigo de Filadelfia.

—España se porta aquí en todo como una nación de primer orden. Así lo dicen estos periódicos.

—Orden del dia para mañana:

—La discusión pendiente.

—Y se levantó la sesión. Eran las siete y media veinte minutos.

El Sr. D. Francisco Barca hablara, cuando se discuta la base religiosa,

aguardiente, y aun estos mismos alcoholos puros. En los casos muy graves quieren que se dé una pocion opiana, cuya escipiente sea el agua de canela.

CO INA.—LÉNGUA DE VACA EMPAPELA.

Cocida en la lengua, y partida en trozos más ó menos gruesos, se cubre con manzana, yerbas finas, setas picadas, migas de pan, pimienta y sal; tapándola con un papel untado de manteca, se pone á tostar sobre un fuego que no sea muy activo.

PASATIEMPOS.

Algunos en el campo conciben como diversión.

Hay personas que no se acuerdan de Santa Bárbara más que cuando truenan, y no piensan en reconciliarse con Dios sino en los últimos momentos.

Una de estas, á quien se llevaba la corriente de un río, á punto ya de ahogarse, gritaba con voz lastimera:

—Dios mío, tened compasión de mí.

Así lo dice un colega:

—Qué hace, niña, cogiendo lo que te dan.

—Estoy dando colorito á esta muñeca, papá.

—Con qué?

—Con ron.

—Con ron? Pero niña, ¿cómo quieres que con él ron se ponga colorado?

—Por qué no; no dice mamá que el ron pague la nariz de color de fuego?

—Nadie me da prima nada, dirá mi

ni un cuarto prima tercera,

pero en cambio tengo al todo

de compañero perpetuo.

SALONES Y TEATROS.

En el teatro de la Comedia se está ensayando un jueguete nuevo en dos actos, titulado *Todos locos*. También se pondrá en escena el domingo por la tarde el afortunado drama *Los pobres de Madrid*.

—Vida práctica.

HIGIENE.—Conviene estar muy sobre si á la entrada de las estaciones, no vararán con precipitación la naturaleza de los vestidos; no descubrirse, ni desnudarse, estando sudado el cuerpo, ni aligerarse inconsideradamente de ropa de abrigo en la cama; no espacerse sin necesidad al aire libre; nunca dejar abiertas, de noche, las ventanas de los cuartos, etc. En cuanto a los campos regentinos producidos por temperaturas artificiales, debaremos preservarnos enteramente de ellos, ya porque casi siempre está en nuestra mano el hacerlo, ya porque son más perniciosos que las vicisitudes naturales. Evitaremos tan pronto el salir repentinamente á la calle despus de concluir el teatro ó un baile; no nos desbriremos la cabeza cuando está sudada; no nos pararemos delante de las ventanas, de los balcones u otras aberuras cuando el cuerpo está bañado en sudor ó circula aire encallejado; no arrimaremos las manos ni los pies a los braseros muy encendidos; no pasaremos subitamente de un apartamento caluroso á otra pieza fría, etc. Kant, el célebre filósofo de Koenigsberg, comprendía tan bien la teoría del efecto de las vicisitudes, que en invierno respiraba siempre por la nariz á fin de que el aire llegase un poco caliente á los pulmones. Kant habría sido capaz de inventar las *lapabocas* que usamos de poco tiempo á esta parte.

noche, por delitos leves en las preventivas de esta corte.

La 7.ª inspección de ferro-carrillos, a cargo del Sr. Araciel, acaba de publicar una cartilla práctica destinada, especialmente a los comisarios del ramo; en ella se resume la legislación vigente, con todas las citas al diccionario Génes, que facilitan a la vez su consulta y deslinde las atribuciones de los comisarios, cambiadas hasta hoy en una multitud de disposiciones, cuyo estudio confuso, viene perjudicando o bien servicio de la inspección del gobierno, en detrimento de los graves intereses porque aquella está llamada a velar y proteger.

La proposición de ley del Sr. Polo de Bernabé, dice de esta manera:

Artículo 1.º Los eclesiásticos de todos los gremios no podrán tomar parte en las elecciones de Senadores y diputados, excepto votando como electores, ni pertenecer a los partidos políticos, ni tomar parte en sus contiendas, excepto en el Parlamento.

Art. 2.º Las asociaciones creadas con un objeto religioso o caritativo, no podrán ocuparse ni tomar parte alguna en las cosas políticas, ni las asociaciones creadas con cualquier objeto que no sea exclusivamente religioso podrán ocuparse ni tomar parte alguna en las cuestiones religiosas.

Art. 3.º Los impresos, periódicos, hojas o folletos que no sean esencialmente religiosos, no podrán ocuparse de las cuestiones religiosas, ni los periódicos, hojas o folletos religiosos podrán ocuparse ni tomar parte alguna de la política, ni dejar de ceñirse a su naturaleza y objeto.

Art. 4.º Exceptuado de la anterior disposición el discutir lo que es absolutamente verdaderamente corresponda a las relaciones de la Iglesia con el Estado.

Art. 5.º El Código penal, la ley de juicio criminal criminal y de impresión, se adicionarán legislativamente, en lo que hagan necesario las anteriores disposiciones.

Palacio del Congreso, 7 de abril de 1876.—José Polo de Bernabé y Borrás.

En la linea de Ciudad Real a Badajoz, reportó anteayer la caldera del tren mixto num. 108, causandole varias quemaduras al maquinista y fagonero.

El presidente del Bilbao declara que apoyará las reformas que se introduzcan dentro del Fuerzo general, y que los comisionados encargados de concertar con el gobierno acercarán de los derechos de Vizcaya, rechazaran todo aquello que puedan creer un atentado contra la realidad de aquellos derechos.

Algunos diputados tradicionalistas, según dice un periódico, piensan tratar uno de estos días en el Congreso de las comunicaciones de varios gobernadores de provincia acerca de la autenticidad de muchas firmas de las que acompañan a algunas proposiciones presentadas a las Cortes pidiendo el establecimiento de la unidad católica.

Ayer se ha celebrado, solamente en el juzgado municipal del Congreso, 16 juicios de faltas.

Ayer han sido recibidas en audiencia particular por S. M. el rey, las señoras duquesa de Tetuan, marquesa del Pazo de la Merced, D. Ángela Jiménez y hermano, D. Concepción Jiménez y su señora madre, D. Pilar del Pino, D. Justo Blanco y el Sr. Vice-cónsul de Portugal.

No es exacto que, como dice un periódico, vaya a haber movimiento en el cuerpo de archiveros bibliotecarios y anticuarios por la renuncia del señor Isasa.

El Sr. Isasa no ha salido del cuerpo, sino que ha quedado excedente al ser elegido diputado, como los demás catedráticos, y para su puesto se ha nom-

brado, interinamente, al Sr. Rada y Delgado.

Los alumnos de la facultad de ciencias de la universidad de Madrid han entregado personalmente una exposición al ministro de Fomento pidiendo que al formarse la ley de instrucción pública se tenga presente la falta de reciprocidad que existe entre los derechos que dan los títulos de doctor y los de ingeniero.

Para evitar compromisos y peti-

los, debemos hacer constar que los 300

y tantos individuos de la asociación de Escritores y Artistas no pueden dispo-

nir cada uno más que dos billetes de

localidades principales que las bu-

tacas se han distribuido a dos por cada

socio, según los números de antigüedad de los mismos; y que probablemen-

te se podrá distribuir otro billete más

a cada uno para la entrada general; y

en fin, que las dimensiones del local y

la necesidad de hacer invitaciones es-

peciales no ha permitido otra distribu-

ción.

El distinguido ingeniero de milicias Alfredo de Madrid Dávila, contrajo

matrimonio el dia 24 del actual en An-

dújar con la bella y virtuosa señorita

Ana María y Cuadros, sobrina del

general Cuadros, quien sera padrino.

Se ha concedido la gran cruz de Isa-

bel la Católica al brigadier de la ma-

riada comandante militar de Santander,

Sr. Ramos Izquierdo.

La sociedad de ingenieros agrónomos

ha acordado felicitarse al Sr. Peñuelas

por su discurso en el Congreso sobre

enseñanza agrícola, y parece que va

los agricultores se pronuncian hace

una gran tirada de dicho discurso para

circularlo por los pueblos con gran pro-

fusión.

Ya está redactado el dictámen favo-

rable al acta de Teruel proclamando

puntualizado al Sr. Quevedo y Domí-

El senador por Cáceres Sr. Lanuza,

que se hallaba enfermo desde su llega-

a Madrid, se encuentra ya mejor.

El capitán general del departamento

de San Fernando, en unión de las auto-

ridades de Cádiz, recibió el 20 á 11 lle-

gada á aquella ciudad á S. A. R. el prin-

cipe de Gales.

Ayer tarde á las cinco se inició un

ligero incendio en el saliente de las

chimeneas de la casa número 23 en la

calle de la Escalinata, que fue pronto

soltado sin consecuencias, por

las que quedan en a tu servicio, a fin

de que no se parecen aquello trabajos

en ninguna de las localidades inva-

vidas por tan terrible plaga.

Se ha concedido la encomienda de

Carlos III al Sr. D. Eduardo García Gallo

lardo, por sus distinguidos servicios.

Se han concedido los honores de jefe

superior de administración civil al se-

ñor D. Juan Miguel Ortiz, antiguo e in-

teligente funcionario de la isla do

Cuba.

Ayer tarde á las dos, en la plaza de la

Berengena, promovieron un gran es-

cándalo dos hombres, ocupándose

desnudos y festejando.

El Sr. Isasa no ha salido del cuerpo,

sino que ha quedado excedente al ser

elegido diputado, como los demás ca-

tedráticos, y para su puesto se ha nom-

bado, interinamente, al Sr. Rada y Delgado.

A la hora en que cerramos esta edición, el juzgado de guardia continuaba funcionando.

Ayer tarde se retiró del Congreso literalmente enfermo el señor ministro de la Gobernación. Anoche continuaba indisputado, razón por la cual no podrá asistir hoy al consejo de ministros que se celebra bajo la presidencia de S. M.

En las horas de Cervantes, que celebra la academia Española el lunes próximo en la iglesia de las Trinitarias, toda la música será cantada a voces solas, por un coro de treinta profesores bajo la dirección del maestro Barberi. El programa lo forman obras de los célebres compositores españoles de los siglos XVI y XVII, Melchor Robledo, Tomás Luis de Victoria, fray Pedro Tafallá y Andrés Llerente; y también se cantarán un motete y un *Liberate*, compuestos y dedicados a la dicha academia por el mismo maestro Barberi.

En las horas de Alhambra se verá fijó anoche una escogida función por una compañía de aficionados. Se puso en escena la comedia en tres actos de D. Narciso Serra, *La boda de Querido*, que desempeñaron admirablemente los aficionados que en ella tomaron parte, así como los demás que ambaron la función ejecutando al piano piezas escogidas.

Sentimos no poder disponer de más espacio para ocuparnos de tan agradable fiesta.

Se han dado, las gracias de real orden al obispo de Barcelona y al presidente de la audiencia, por los servicios que han prestado facilitando datos y antecedentes a la comisión del gobierno que ha reconstituido el registro civil, encendiéndolo en el palacio de Justicia.

Ha llegado á Madrid el comandante de ejército, capitán de artillería y expedido a cortes Sr. Bocca Armstrong.

En los círculos políticos se asegura que hoy llegarán á Madrid un importante jefe carlista que ha jugado un gran papel en el Centro en la pasada guerra civil.

Parce que el general Quesada no se marchará de Madrid hasta dentro de algunos días.

Anteayer obsequió con un gran banquete a varios amigos suyos la distinguida artista señora Zamacois, con motivo de la colocación de la primera piedra para beneficio del tenor señor Dalmau la ópera en un acto del maestro Breton, titulado *Guzman el Bueno*.

Esta madrugada, entre una media y dos menos cuarto, ha ocurrido una lamentable desgracia en el café de Madrid. Segun de público se decía, encontrándose en la cocina de dicho establecimiento un mozo y un echador, se trataron de palabras; la cuestión se fue agraviando sin consecuencias, por las que quedan en a tu servicio, a fin de que no se parecen aquello trabajos en ninguna de las localidades invadidas por tan terrible plaga.

El repostero ó cocinero del café, que parece que por su edad gozaba de algún prestigio entre sus compañeros, quiso intervenir y recibió una tremenda puñalada en la parte superior del muslo izquierdo, que á los pocos instantes le privó de la vida.

Los espectadores de tan terrible escena subieron inmediatamente a dar cuenta del suceso, yá los pocos momentos de la ocurrencia se personaba en el enemigo el juez de guardia quién procedió al levantamiento del cadáver, y comenzó á instruir las oportunas diligencias.

El presunto agresor fué detenido, y conducido al juzgado de guardia, así como todos los mozos del expresado establecimiento.

Los jefes y oficiales de las fuerzas navales del Norte, como una prueba de respetuoso afecto y de distinguida consideración hacia su bizarro y entendido almirante Sr. Polo, le han regalado la

insignia de la gran cruz de Carlos III, con que S. M. recientemente se ha dignado agraciarle. En la cubierta del elegante estuché en que van colocadas, se leen las dos inscripciones siguientes: «Campaña de 1873 á 1876». — Los jefes y oficiales de la escuadra del Cantábrico y su comandante general el contralmirante Polo de Bernabé.

Si se requerían los señalamientos de importantes servicios que el contralmirante Sr. Polo ha prestado á su país en su larga y brillante carrera, ese dolido obsequio, ofrecido por sus subordinados después de una trabajosa campaña, probaría que á sus excepcionales dotes como oficial de la armada, une el de un esquisito tacto para el mando.

De un importante artículo sobre organización militar publicado por la *Epoca*, insertamos las siguientes bases:

1.º Ningún militar será despedido del servicio ni privado de su empleo si no causa legalmente probada y sancionada.

2.º Se expedirá el retiro por edad.

3.º No habrá ascenso sin vacante que lo motive.

4.º Todo militar, desde alférez á coronel inclusive, disfrará el sueldo de su empleo ó de las cuatro quintas partes, según la clase de servicio que preste.

5.º Podrán pasar á situación de recomplazos, con la mitad del sueldo, tan solo los que voluntariamente lo soliciten.

6.º Dentro de la de cuartel se fijarán para los oficiales generales las situaciones de disponibles y no disponibles.

7.º Fuera de los casos en que corresponde por sucesión de mando, ningún militar desempeñará destino superior al señalado á su empleo.

8.º La junta superior consultiva de guerra se compondrá de un capitán general presidente y 12 ó 15 oficiales generales con el sueldo de sus respectivos empleos.

9.º Disposiciones especiales y detalladas reglamentos fijarán la fuerza permanente del ejército, la de las reservas y su organización, servicio que han de prestar y comisiones que han de desempeñar los jefes y oficiales que, disfrutando las cuatro quintas partes de su sueldo, no tengan cabida en las plantillas, cuadros y puestos orgánicos.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado la propuesta del personal facultativo de que han de constar los hospitales que se encuentran en las respectivas demarcaciones de los dos ejércitos.

El vice-presidente de la sociedad de Geografía Sr. Ibáñez ha renunciado su cargo por no poder desempeñarlo á causa de sus muchas ocupaciones.

Ayer tarde á la una, en la Cava de San Miguel, promovieron una riña seis sujetos, resultando tres de ellos heridos. Un individuo de la policía urbana número 137 consiguió detenerlos, entregándolos á disposición del juzgado municipal de Cataluña.

Los registradores de la propiedad tratan de establecer en Madrid un centro exclusivo de la clase para la creación de montepío y la gestión de asuntos extraoficiales.

Habiéndose brindado el célebre niño violinista Eugenio M. Dangremont á tomar parte en la solemnidad que á Cervantes consagra la asociación de Escritores y Artistas, ha sido aceptado su ofrecimiento en atención al más brillante éxito de la velada, y el prezco quanto notable artista ejecutará la preciosa *Melancolia* de Prume.

Los jefes y oficiales de las fuerzas navales del Norte, como una prueba de respetuoso afecto y de distinguida consideración hacia su bizarro y entendido almirante Sr. Polo, le han regalado la

insignia de la gran cruz de Carlos III, con que S. M. recientemente se ha dignado agraciarle. En la cubierta del elegante estuché en que van colocadas, se leen las dos inscripciones siguientes: «Campaña de 1873 á 1876». — Los jefes y oficiales de la escuadra del Cantábrico y su comandante general el contralmirante Polo de Bernabé.

Si se requerían los señalamientos de importantes servicios que el contralmirante Sr. Polo ha prestado á su país en su larga y brillante carrera, ese dolido obsequio, ofrecido por sus subordinados después de una trabajosa campaña, probaría que á sus excepcionales

AVISOS GENERALES.

COCHE DIRECTO

de Madrid a Miraflores de la Sierra y vice-versa. Principia este servicio el miércoles próximo dia 25 y sigue los días pares a las siete de la mañana, regresando de Miraflores los días impares a las once de la mañana.

Administración en Madrid: Alcalá, 16, escritorio de D. Felipe Barroto y en Miraflores en casa de Julian Hernanz. Precios de asientos: a Colmenar 6 reales, a Miraflores, 16 reales.

MODAS.

Elegancia en vestidos para señoras y niños. Precios, 48, segundo derecho.

TEJA.

S. Vende una partida de 50000 a precio económico. Santa Polonia, yesería dan razon.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y C. para MANILA.

El 15 de mayo saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo magnífico vapor español.

GLORIA.

LLEGADA

de grandes remesas de CASAS INGLESES doradas y maquedadas, desde una portería. Tie-

nemos el mejor vapor en

GRANADA.

AMA PARA CASA DE LOS

padres. San Bartolomé, 21,

comida en la noche.

DIARIO DE AVISOS.

se publica en el año 1876.

MANANAQUE.

SANTOS DE HOY.—San Sotero

y San Cayo, papas y mártires.

ADMON. ECONOMICA.

Circular.

La dirección general de Hacienda se ha comunicado a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

administración la circular

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden

que establece la tasa de

impuestos, con fecha

del corriente, comunicó a esta

dirección general, con fecha 27

de marzo último, la real orden